

Con fundamento en las Reglas 13, fracciones I, segundo párrafo, II, III y IV, 14 y 17, fracción I de las Reglas de Operación del Comité Técnico en materia de Despliegue de 5G en México, la Presidencia del Comité expide, a los 21 días del mes de septiembre de 2023, la siguiente:

### **Convocatoria para la celebración de la Séptima sesión del Comité Técnico en materia de Despliegue de 5G en México**

A todos los Integrantes del Comité Técnico en materia de Despliegue de 5G en México, se les convoca a la Séptima sesión del Comité, que se celebrará por medios electrónicos<sup>1</sup> el **viernes 29 de septiembre de 2023**, a las **13:00 horas**, de acuerdo con el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia, declaración de *quórum* y aprobación del orden del día.
- II. Presentación y aprobación del Acta de la Sexta sesión del Comité, celebrada el 23 de junio de 2023.
- III. Presentación y discusión del Documento de Trabajo elaborado por la Mesa de Trabajo de Experimentación y Pruebas con 5G y remitido a la Secretaría Técnica por la Coordinación para someterlo a consideración del Comité.
- IV. Asuntos generales.

#### **Atentamente**

**Javier Juárez Mojica**  
**Presidente del Comité Técnico en materia**  
**de Despliegue de 5G en México**

Se firma electrónicamente el presente documento, de conformidad con lo previsto en el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones establece el uso de la Firma Electrónica Avanzada para los actos que emitan los servidores públicos que se indican", aprobado por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones mediante Acuerdo P/IFT/041120/337 en su XXI Sesión Ordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2020.

---

<sup>1</sup> A más tardar el día previo a la fecha de realización de la sesión, se enviará la información para poder acceder a la plataforma electrónica a efecto de participar en dicha sesión.

